



[Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

• CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)



• 13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



• LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2017](#) » Paramilitarismo estructurado, protegido y en búsqueda de venganza

<https://www.cdpsanjose.org/node/126>

Paramilitarismo estructurado, protegido y en búsqueda de venganza

Enviado por cdpsanjose el Dom, 12/31/2017 - 22:37

A sólo 24 horas de que un alto funcionario del Gobierno le entregara formalmente al Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía a dos paramilitares que intentaron asesinar a nuestros líderes, luego de recibirlos, también formalmente, de líderes de nuestra Comunidad de Paz, nos han llegado múltiples testimonios de personas que afirman haber visto a dichos victimarios en plena libertad en las calles de Apartadó. El número de testimonios y la independencia entre ellos nos llena de preocupaciones y ello confirmaría una vez más las íntimas relaciones existentes entre la fuerza pública, el paramilitarismo y el aparato judicial colombiano. Uno de los paramilitares supuestamente liberados, mientras estuvo inmovilizado en nuestra Comunidad afirmó que se vengaría de nosotros por haberle impedido cumplir la misión que le habían encomendado de quitarle la vida a nuestros compañeros del Consejo Interno y por haber salvado las vidas de quienes él tenía orden de destruir. Esto, según él, exige una fuerte retaliación.

Nuevos hechos se han presentado en las últimas horas, los cuales queremos dejar en conocimiento del país y el mundo:

- El **sábado 30 de diciembre de 2017**, el mando paramilitar de la zona, alias "FELIPE", quien participó en el atentado asesino contra líderes de nuestra Comunidad el viernes 29 de diciembre en compañía de otros cuatro paramilitares, se desplazó enseguida a la vereda Arenas Altas donde ha estado profiriendo anuncios de venganza contra nuestra Comunidad de Paz por haberle impedido realizar su acción criminal y está anunciando nuevamente, enfurecido, que la Comunidad de Paz va a ser destruida. Cuando el viernes 29 se vio forzado a huir del escenario del crimen ante la reacción de la Comunidad, llegó rápidamente al caserío de San José donde se reunió con un amplio grupo de paramilitares que actúa allí; luego recorrió el caserío, completamente controlado por la fuerza pública, y se dirigió hacia la vereda Arenas Altas sin ser molestado por militares ni policías.
- El **sábado 30 de diciembre de 2017**, en un noticiero televisivo de Teleantioquia, el político e integrante del gremio cacaotero de Urabá, CÉSAR JARAMILLO, declaró que los dos paramilitares detenidos no son paramilitares sino inocentes cultivadores de cacao a quienes él asesora. Parece que poco le importa que esos sus asesorados en otros de sus momentos laborales se contraten para quitarle la vida a líderes sociales y para intentar destruir una Comunidad de Paz. ¿Juzga, acaso, que su actividad temporal de cacaoteros fuerza a la sociedad a no tener en cuenta sus acciones criminales? ¿o acaso piensa que los que sufrieron el ataque de estos paramilitares, así como la Comunidad y sus integrantes y acompañantes internacionales quienes presenciaron todo el episodio, no merecen credibilidad y sólo la merecen quienes han visto a estos criminales en sus pasajeras actividades económicas de cultivo de cacao? No quisiéramos pensar que su asesoría a estos temporales cacaoteros incluya instrucciones para uso de armas, estigmatización de comunidades y estrategias de coordinación con la fuerza pública en sus actividades más criminales.
- El **sábado 30 de diciembre de 2017**, paramilitares ampliamente conocidos en el corregimiento de Saiza, del municipio de Tierralta, Córdoba, les manifestaron a los pobladores que estaban muy dolidos por lo ocurrido en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, donde, según su versión, sus compañeros paramilitares fueron "humillados" por la Comunidad que logró impedir el asesinato de sus líderes e inmovilizar y desarmar a dos de sus compañeros paramilitares y prometieron que realizarán próximamente una masacre en la Comunidad de Paz, a la vez que reiteraron su decisión de exterminar nuestra Comunidad.

Todos estos hechos reflejan la tragedia que vive Colombia: unas instituciones que cubren con el silencio, la inacción, la complicidad disimulada y la negación sistemática de la realidad, los más crueles sufrimientos de las capas sociales que no participan del poder; una justicia corrupta en todas sus instancias; una fuerza pública solidaria con los criminales y convertida prácticamente en sus escoltas; unos medios de comunicación que mienten, deforman, tergiversan, silencian y encubren; una clase política degenerada y hundida en su cerrado egoísmo gamonalista y ávida de privilegios exclusivos. En medio de ese panorama el paramilitarismo es la fuerza dominante que se apoya en la complicidad y la negación sistemática de su accionar por parte de todos los poderes. Sostener principios éticos en este contexto es correr el riesgo del exterminio.

Nuestra Comunidad de Paz ha sacrificado ya centenares de vidas por defender sus principios y nunca ha silenciado los crímenes que la han tratado de destruir. En esa heroica lucha nos han acompañado minorías nacionales e internacionales que aún tienen principios éticos. A todas esas comunidades, grupos y organizaciones nuestra gratitud profunda y nuestro compromiso de no claudicar.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Diciembre 31 de 2017

Constancias:

[2017](#)

Media:

[Documentos](#)

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

Buscar

Buscar

Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia cdpsanjose.org/node/193 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

22 jul. 2020



Comunidad de Paz
@cdpsanjose

SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCION DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO... cdpsanjose.org/node/189 cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...

Insertar

Ver en Twitter



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)



Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

Inicio de sesión

Nombre de usuario *

Contraseña *

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...

